RADICADO NO.: 20250050100015128 3

CONSIDERANDO:

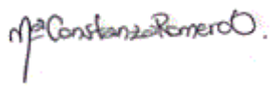
Que el 25/03/2025, se recibió solicitud de Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal realizada por: Pepe Ruiz Paredes – Defensor Regional Norte de Santander, mediante el radicado 2025304001000148353.

Que el Defensor Regional Norte de Santander, determinó la necesidad de contar con el perfil establecido en el Criterio de Selección, para cumplir con las obligaciones definidas en el Estudio Previo anexo a la solicitud.

En mérito de lo expuesto, la suscrita Subdirectora de Gestión del Talento Humano,

CERTIFICA

Que fue verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por el Defensor Regional Norte de Santander, en razón a las necesidades de la Defensoría del Pueblo y una vez revisada la planta de personal de la Entidad, autorizada de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, no existen vacantes que contemplen funciones similares a las relacionadas previamente y, así mismo, se encontró que no se cuenta con el personal suficiente; para el desarrollo de las actividades definidas en el Estudio Previo, para cumplir con el siguiente objeto: Prestar por sus propios medios, sus servicios profesionales para asesorar y apoyar a la defensoría del pueblo regional Norte de Santander jurídicamente.



MARIA CONSTANZA ROMERO ONATE

SUBDIRECTORA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

SUBDIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

Aprobado el: 25/marzo/2025 10:15:26 a. m.

Hash: CI-dc8fff4ab6a25eafda400202d956fe598842c0ec

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Alvaro Jose Mojica Berrocal	amojica [25/marzo/2025 09:00:13 a. m.]
Aprobó	Maria Constanza Romero Onate	maria.romero [25/marzo/2025 10:15:26 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.